

ACTA No. 40.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:00 horas con ocho minutos del día 21 veintiuno de septiembre 2022 dos mil veintidós, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión extraordinaria **Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión Extraordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Oficio SHA/01877/2022 emitido por la Secretaria de Ayuntamiento para su revisión y análisis por los integrantes del H. Ayuntamiento de los puntos aprobados en Sesiones Ordinarias de fecha 10 de octubre de 2019 y 12 de marzo de 2020.-----
- 4.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. --

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Jesús Omar Jaime Valencia, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----
TERCER PUNTO. - En desahogo del tercer punto de orden del día, mediante oficio SHA/01877/2022, emitido por la Secretaria de Ayuntamiento para su revisión y análisis por los Integrantes del H. Ayuntamiento, a petición de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, los acuerdos tomados en las sesiones de Ayuntamiento siguientes:-----

- o **Sesión Ordinaria** de fecha 10 de octubre de 2019, **sexto punto** del orden del día, en el cual se señala se aprueba permuta a favor del **C. Carlos Vargas Vega**. Y en cuya acta fue plasmado lo siguiente:

“ SEXTO PUNTO.- En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/947/2019, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, por medio del cual pone a consideración del pleno el análisis y en su caso aprobación de la permuta a favor del C. Carlos Vargas Vega; la Regidora Teresa Rocío González Maldonado pide que se agregue el dictamen de la Dirección de Desarrollo Urbano, Sindicatura y la Dirección Jurídica; el Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, pide que se apruebe la permuta y se faculte a la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González, para que realice todo el proceso legal que conlleva; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por**

unanidad de votos de los presentes la permuta a favor del C. Carlos Vargas Vega y se faculta a la Síndico Municipal para que lleve a cabo el proceso legal correspondiente. Notifíquese y Cúmplase. ---

- o **En sesión Ordinaria** de fecha 12 de marzo de 2020, en el décimo sexto punto del orden del día, **asuntos generales, inciso b), plasmado en acta de sesión de la siguiente manera: --- Asuntos generales inciso B)**

"B).- *En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. 044/2020 S.M., suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, por medio del cual solicita la aprobación del Pleno para llevar a cabo el trámite de desafectación del patrimonio Municipal del predio ubicado en Calle Manuel Capetillo #41 Col. Loma de Guadalupe de éste Municipio de San José Iturbide, Gto. El acuerdo correspondiente al presente punto no se pudo asentar debido a que no se cuenta con la información completa respecto a la Permuta, es decir, no se cuenta con los datos respecto a la superficie del predio a permutar, por consiguiente tampoco se cuenta con las medidas y colindancias, hago la aclaración que acudí a la Dirección de Desarrollo Urbano, a la Dirección de Catastro y con la Síndico Municipal con la finalidad de obtener los datos faltantes, sin embargo, en ninguna de las tres áreas se cuenta con la información; también se le preguntó al Lic. Flavio Delgado Cruz, quien se encuentra laborando como abogado asesor adjudicado al área de Regidores; en base a lo anterior, no puedo esperar más tiempo para el cierre de la presente Acta, por lo que hoy 24 de marzo de 2020 se concluye la misma y se deja pendiente de asentar el acuerdo para cuando se cuente con los datos que hoy faltan.- Doy fe."*

Y el cual fue publicado en periódico oficial el día 03 de marzo de 2021, en el número 44.---

Por lo consiguiente, se pone a consideración del pleno se determine la solución a seguir en la próxima sesión ordinaria de cabildo.---

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Quiero hacer una aclaración para entender es un terreno en la cabecera Municipal, que se permuta por pedazos de terreno en otros lados, ¿es así?---

Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz informa que es un predio que se intentaba permutar por un predio que era del Municipio, se trata de permutar éste por otros predios que están en otras comunidades, donde no se comprobó una utilidad pública, pero aquí concluyó, porque no se dieron todos los datos, por lo tanto es importante recalcar que se pone a consideración del Pleno, qué hacer con esta acta que se había aprobado anteriormente, pero que no se concluyó el trámite la anterior administración.---

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Y más que se indagó en Desarrollo Urbano y Sindicatura y no hay ningún antecedente. --- **Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento,** agrega: por ellos mismos y quedó en actas, por parte de la misma anterior administración.---

Por lo cual es que se pone a consideración del Pleno, el que este punto se trate en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, ya con una resolución que se pueda generar. Se somete a votación económica el presente punto, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase.---

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA.---

El Secretario del H. Ayuntamiento Jesús Omar Jaime Valencia informa a la Presidenta Municipal Cindy Arvizu Hernández, que se han

desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de la sesión extraordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy abril Arvizu Hernández** manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día 21 de septiembre de 2022 dos mil veintidós. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----

----- Lic. Jesús Omar Jaime Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento. -----


EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal


Jesús Omar Jaime Valencia
Secretario del H. Ayuntamiento


José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal


Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Regidora del H. Ayuntamiento.


José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento.


José Alonso Mejía Pérez.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María de la Luz Zarázua Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.


Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.


María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.


Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece acta No. 40 de la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 21 de septiembre de 2022.